

RESOLUCIÓN DE CONCEJALÍA

NÚM. 585 /2022 ZIZUR MAYOR, 11 DE JULIO

CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA: D. ANDONI SERRANO ZABALZA.

ASUNTO: CONSTITUCIÓN DE DOS RELACIONES DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL, DEL PUESTO DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A SOCIAL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR- ZIZUR NAGUSIA.

De conformidad con lo dispuesto en la base 10.2 de la convocatoria para la constitución, por concurso-oposición, de una relación de personas aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de trabajador/a social, nivel B, al servicio del Ayuntamiento de Zizur Mayor, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local con fecha 18 de febrero de 2022, y cuyo anuncio fue publicado en el B.O.N. núm. 51 – 11 de marzo de 2022; y en su cumplimiento, procede dictar resolución del concejal delegado, que se publicará en la sede electrónica, tablón de anuncios y en la página Web, del ayuntamiento de Zizur Mayor, mediante la que se apruebe la relación de personas aspirantes seleccionadas, y que pueden ser llamadas para su contratación, de acuerdo con las necesidades que se produzcan, de conformidad con lo establecido en las bases de esta convocatoria, y demás normativa de aplicación.

También la base 10.4 establece que para los llamamientos referidos con anterioridad, se tendrá en cuenta lo establecido en la Disposición Adicional Séptima, apartado 3, del Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, en la redacción dada por la Ley Foral 16/2002 de 31 de mayo, por la que se regulan aspectos de acceso al empleo de las personas con discapacidad en la Comunidad Foral de Navarra, para lo que se abrirá un plazo antes de la aprobación de la relación de aspirantes seleccionados, para que aquellas personas interesadas, acrediten su discapacidad; resultando que solo una de la personas aspirantes alegó discapacidad superior al 33% y acreditándolo junto con su instancia, procedería aplicar su prioridad, y en la segunda relación de personas aprobadas por encontrarse en la misma.

Así mismo, con anterioridad a la contratación, las personas seleccionadas acreditarán el cumplimiento del requisito 2.1.d) mediante el reconocimiento de salud realizado por el servicio de prevención y deberán acreditar el cumplimiento del requisito 2. 1 f) aportando una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y, en su caso, un certificado negativo de antecedentes penales de su país de origen o de donde sea nacional, traducido y legalizado de acuerdo con los Convenios internacionales existentes directamente o a través de este Ayuntamiento si previamente le autorizó en la propia instancia o solicitud para su consulta.

Las personas contratadas serán dadas de alta y afiliados al Régimen General de la Seguridad Social, siendo, por tanto, de su cargo la cuota correspondiente, así como la retención del I.R.P.F. en las cuantías que procedan.

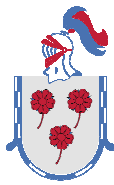
De conformidad con lo anterior,

RESUELVO:

1º.- Aprobar las dos relaciones de personas aspirantes a la contratación temporal, por orden de puntuación obtenida, siguientes:

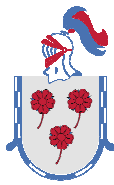
RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES APROBADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1	ANA MARIA HERRERO ESTEBAN
2	MIRIAN OCHOA MARTINEZ
3	ANA CRISTINA COMPAINS BEAMONT
4	VIRGINIA DIAZ ROMERO
5	GARAZI SANCHEZ SANCHEZ
6	BERTA MORENO JUANAS
7	VIRGINIA CARRICA MARTICORENA
8	ASUNCION DOMINGUEZ BUENO
9	LOREA GRACIA ESPARZA
10	SARA IZAGUIRRE EQUIZA
11	EDURNE GARCIA REMON
12	AGURTZANE MONTEANO LA HOZ
13	ANA RUIZ UNANUA
14	MARINA ARBIZU PERPIÑA
15	AMAYA DIAZ MARTINEZ DE OLCOZ
16	MARINA GIL IBARRA
17	ANA ISABEL PRADILLA PONCELA
18	RAQUEL CARRICAS ABRIL
19	ESTIBALIZ GARRIZ ARBELOA
20	DAVID NAVARRO MENDEZ
21	GUSTAVO EMANUEL SOSA BUSTO
22	MAITE MURILLO ASURMENDI
23	ESTIBALIZ OLITE AYESA
24	AMAYA ESQUIROZ BARTOLOME
25	SAMIRA OUNINI MOUMEN
26	ELENA GONZALEZ MEDRANO



LISTA DE PERSONAS ASPIRANTES NO APROBADAS Y QUE HAN OBTENIDO UN 30% DE LA PUNTUACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO, CON APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA, APARTADO 4, DEL TEXTO REFUNDIDO DEL ESTATUTO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE NAVARRA, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY FORAL 16/2002 DE 31 DE MAYO, POR LA QUE SE REGULAN ASPECTOS DE ACCESO AL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

NOMBRE Y APELLIDOS	1ER EJERCICIO
NEREA PEREZ TRISTAN	17,25
CRISTINA MARIA ALFARO FRANCES	32,75
NATALIA MUÑOZ CIAURRIZ	32,75
IRATI BENGOTXEA MENDIOROZ	32,5
MARIA ELENA JIMENEZ PASCUAL	30,25
MARIA DEL CAMINO YUGUEROS GUTIERREZ	29,75
AITZIBER LAGUARDIA LIZARRAGA	29,5
REBECA ITOIZ BURGUETE	29
DIANA MARIA CARDENAL LINARES	28,25
MAITE SARASA PETRIRENA	27,75
INMACULADA ROLDAN IRIARTE	27,75
VIOLETA SILVAR DUARTE	27,5
SARA PALENZUELA NUBLA	27,5
NISRIN MOHAMED AHMED	26,5
MAITANE NAGORE ORBAIZ	25,75
SARA DENIA MORENO	25,75
LUCIA ARTUCH AGUIRRE	24
IDOIA ARTAZCOZ SAN JUAN	23,5
ITIZIAR PEREZ ARETA	22,75
YOLANDA ALBISU CAJAL	22,5
BEGOÑA GANUZA IRIARTE	22,5
ANA ISABEL VALIENTE GARCIA	22
ALICIA BARBERENA MARTINICORENA	21,75
INES MATELLANES MURUZABAL	21,75
NAIARA GONZALEZ PEREZ	21,5
JAIME SARRASQUETA RESANO	21,25
GORKA HERRERO OSES	20
KAREN LISSETTE VELIZ IZURIETA	19,75
IRANZU MORENTIN GONZALEZ	19
AIDA ROMERO DE MIGUEL	18,75

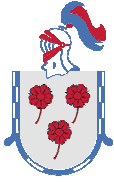


ADRIANA IZU SERIOLA	18,75
ESTHER CARMEN INDA ALDAZ	18,5
MELISA CRISTEL CABALLERO GIRALDO	18,5
MARIA ELENA DIAZ MUÑOZ	18
LEYRE GOICOECHEA GARCIA DE BAQUEDANO	17,75
LAURA LERGA ENCINAS	17,75
ISABEL ZABALETA GARNICA	17,75
AITANA GARCIA DIAZ	17,5
ZURIÑE LORENTE MARCILLA	17,5
AINHOA ARISTU MARTINEZ DE ZUAZU	17,25
AINHOA ARISTU MARTINEZ DE ZUAZU	17,25
MAITE AMORENA SUBIZA	17
CARLOS BASCONES URSUA	16,75
CONCEPCION AYERRA ARBELOA	16,5
AINHOA REMIREZ ORTEGA	16,25
AMAYA GOÑI RODRIGUEZ	16
ELENA FERNANDEZ MARTINEZ	15,25
GARBIÑE COLOMO GARCIA	15
MARIA VILLANUEVA ALVAREZ	14,75
NEREA CIA URETA	14,5
MAITE PEREZ MURO	14
HAIZEA ORTIZ CAMACHO	13,25
MIRIAM PEREZ SAENZ	12,75
NEKANE GARCIA RAZQUIN	12,5
PAULA LIZARRONDO ALCALÁ	12,5
MICHELLE ALEJANDRA MORILLO TORRES	12

2º.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios, en la página web, y en la Sede electrónica, del Ayuntamiento de Zizur Mayor- Zizur Nagusia.

3º.- Contra la presente resolución cabe interponer optativamente los recursos recogidos en la base 12 de la convocatoria.

EL CONCEJAL DELEGADO,



Zizur Nagusiko Udala
Ayuntamiento de Zizur Mayor

Parque Erreniega Parkea, s/n
31180 ZIZUR MAYOR-ZIZUR NAGUSIA
NAFARROA-NAVARRA
CIF / IFK: P3190700-I
Tel: 948181900
www.zizurmayor.es